|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2019Ginebra, 10-20 de junio de 2019** | **logo_S_** |
|  |
|  |  |
| **Punto del orden del día: PL 2.9** | **Documento C19/30-S** |
|  | **10 de mayo de 2019** |
|  | **Original: inglés** |
| Informe del Secretario General |
| PREPARATIVOS DE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE DESARROLLODE LAS TELECOMUNICACIONES de 2021 |

|  |
| --- |
| ResumenEn cumplimiento del número 42 del Convenio, se invitará al Consejo a determinar el lugar exacto y las fechas de celebración de la próxima Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT) con el acuerdo de la mayoría de los Estados Miembros.En el presente documento se informa al Consejo de la invitación recibida del Gobierno de la República Democrática Federal de Etiopía para celebrar la CMDT-21 en Addis Abeba (véase el Anexo 1) y las fechas propuestas, del 8 al 19 de noviembre de 2021 (véase el Anexo 2), y sobre los preparativos para la CMDT-21.Acción solicitadaSe invita al Consejo a **decidir** el lugar de celebración y las fechas de la CMDT-21, con sujeción a lo que acuerde la mayoría de los Estados Miembros de la Unión.Se invita asimismo al Consejo a **adoptar** el proyecto de Acuerdo que figura en el Anexo 3 al presente documento.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Referencias*[Número 141 de la Constitución de la UIT](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts/Constitution-S.pdf),* [*Número 42 del Convenio de la UIT*](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts/Convention-S.pdf)*,* [*Capítulo I del Reglamento General de las Conferencias, Asambleas y Reuniones de la Unión*](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts/General-Rules-S.pdf) *y* [*Resolución 77 (Rev. Dubái, 2018)*](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts/RES-077-S.pdf) *y* [*Resolución 111 (Rev. Busán, 2014)*](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts/RES-111-S.pdf) |

# 1 Antecedentes

1.1 En el número 141 del Artículo 22 de la Constitución de la UIT se estipula que habrá una Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones entre dos Conferencias de Plenipotenciarios.

1.2 En la Resolución 77 (Rev. Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios se resuelve que habrá de celebrarse la CMDT en el último trimestre de 2021.

1.3 En la Resolución 111 (Rev. Busán, 2014) se pide que la Unión y sus Estados Miembros hagan todo lo posible, con los medios disponibles, por evitar que el periodo planificado de conferencias o asambleas de la UIT coincida con un periodo considerado como religioso importante para un Estado Miembro.

1.4 En el número 42 del Convenio y en el Capítulo I del Reglamento General de las Conferencias, Asambleas y Reuniones de la Unión se requiere, respectivamente, que en ausencia de una decisión de la Conferencia de Plenipotenciarios, el Consejo apruebe las fechas exactas y el lugar preciso de una CMDT, con la aprobación de la mayoría de los Estados Miembros.

1.5 El Secretario General de la UIT ha recibido una invitación del Gobierno de la República Democrática Federal de Etiopía para acoger la CMDT-21 en Addis Abeba (véase el [**Anexo 1**](#Annex1)) en las fechas propuestas del 8 al 19 de noviembre de 2021 (véase el [**Anexo 2**](#Annex2)). Están en curso las consultas con miras a acordar los requisitos para celebrar esta Conferencia fuera de Ginebra.

# 2 Debate en el marco del GADT-19

2.1 La 24ª reunión del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT-19) se celebró del 3 al 5 de abril en Ginebra. El GADT en su sesión de trabajo abordó, entre otros temas, los preparativos para la CMDT-21.

2.2 El GADT agradeció a Etiopía su amable y generosa invitación, y señaló la importancia de comenzar a elaborar planes concretos, entre otras cosas respecto de las reuniones preparatorias regionales. Los grupos por correspondencia comenzarán su labor en 2020.

2.3 Los participantes subrayaron que, en anteriores CMDT, los tres primeros días se dedicaban en gran medida a las declaraciones de política. Basándose en la experiencia de la última Conferencia de Plenipotenciarios, se hizo hincapié en que los comités deberían comenzar sus reuniones lo antes posible y, preferiblemente, desde el primer día de la Conferencia; las declaraciones de política podrían presentarse en paralelo a las reuniones de los comités. También se sugirió que se considerara la posibilidad de organizar sesiones/mesas redondas la víspera de la apertura de la CMDT.

2.4 Los debates sobre las reuniones preparatorias regionales (RPR) se centraron en cómo se podría hacer para que esas reuniones fueran más efectivas. Hubo un acuerdo en general en que las RPR debían celebrarse de manera consecutiva o simultánea respecto de las demás reuniones preparatorias organizadas por las organizaciones regionales. Asimismo el Grupo señaló que la organización de reuniones informales interregionales también podía facilitar los debates durante las CMDT, y sugirió que esas reuniones podrían programarse un día antes de la última reunión del GADT antes de la CMDT.

2.5 Se subrayó la necesidad de equilibrar el trabajo de los comités (en particular el de los comités 3 y 4) así como celebrar sus reuniones en paralelo según fuera necesario. También se sugirió colaborar más estrechamente con otras partes interesadas, como las instituciones académicas y las ONG, en el proceso preparatorio.

2.6 Se hizo hincapié en que era necesario comprender plenamente las implicaciones financieras de las propuestas que se formulaban a la Conferencia, incluidas las iniciativas regionales, antes de adoptarlas.

# 3 Propuesta

3.1 Se invita al Consejo a considerar la invitación de la República Democrática Federal de Etiopía de celebrar la CMDT-21 en Addis Abeba del 8 al 19 de noviembre de 2021, y a decidir el lugar preciso y las fechas exactas de la CMDT-21 mediante la adopción del proyecto de Acuerdo contenido en el [**Anexo 3**](#Annex3).

3.2 Posteriormente se celebrará una consulta entre los Estados Miembros de la UIT para confirmar que aprueban el lugar de celebración y las fechas exactas, conforme al número 42 del Convenio de la UIT.

3.3 La Secretaría emprenderá una misión a Etiopía para evaluar posibles lugares de celebración de la Conferencia en Addis Abeba y presentará un informe en la próxima reunión del Consejo.

ANEXO 1

Propuesta del Gobierno de la República Democrática Federal de Etiopía
para acoger la CMDT-21

Excmo. Sr. Houlin ZHAO
Secretario General
Unión Internacional de Telecomunicaciones
Place des Nations
CH-1211 Ginebra, Suiza
Fax : +41 22 733 7256
SGO@itu.int

Asunto: Propuesta para acoger la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2021 (CMDT-21)

Excmo. Señor:

Es para mí un placer presentar la propuesta para acoger la próxima Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2021 en la ciudad de Addis Abeba (República Democrática Federal de Etiopía), del 13 al 24 de septiembre de 2021.

Proponemos Addis Abeba, sede de la Unión Africana, embajadas, misiones diplomáticas y diversas organizaciones internacionales y regionales, como ciudad para acoger el evento por sus recursos naturales y rica historia que han contribuido a fraguar su reputación desde los puntos de vista turístico y cultural, así como a convertirse en un destino preferente para la celebración de conferencias internacionales.

Addis Abeba cuenta con gran experiencia al haber acogido varias conferencias internacionales importantes, como la Conferencia sobre el sida y las enfermedades de transmisión sexual (ICASA), la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, el Foro Económico Mundial sobre África de 2012, y muchas otras conferencias internacionales. El número de participantes en estas conferencias se eleva a más de 10.000. Etiopía se basa en esta profusa experiencia y en las excelentes infraestructuras, instalaciones, sistema de transporte aéreo e instalaciones hoteleras con que cuenta para proponer acoger la CMDT-21.

Etiopía es Miembro de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) desde 1932, y la cooperación entre mi país y la UIT, que data de hace mucho tiempo, ha dado sus frutos. Etiopía ha contribuido a los trabajos de la Unión y ha cumplido sus compromisos como Estado Miembro. La Oficina Regional de la UIT para África también tiene su sede en Addis Abeba.

Hasta la fecha se han celebrado siete Conferencias Mundiales de Desarrollo de las Telecomunicaciones. Sin embargo, África todavía no ha tenido la oportunidad de acoger ninguna de ellas. Consideramos que África está logrando grandes avances sociales y económicos y ha demostrado haber evolucionado de manera dinámica en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación y otros ámbitos; África está creciendo, es objeto de atención y está haciendo todo lo posible por aportar contribuciones significativas a los foros internacionales. Teniendo en cuenta estos hechos que conforman el África actual, es hora de dar una oportunidad a Etiopía y a la ciudad de Addis Abeba, que también es la capital de todas las naciones africanas.

La profusión y calidad de los hoteles, restaurantes y medios de transporte locales, incluidos los vuelos internacionales, que pueden considerarse el centro de conexión de África con el resto del mundo, así como la paz y la seguridad que reinan en Addis Abeba, y por lo que es tan conocida, nos permitirá prestar a los participantes servicios de gran calidad y que vivan una experiencia estimulante e inolvidable.

Estoy convencido de que podemos cumplir todos los requisitos y será para mí un placer proporcionarle cualquier información adicional que necesite para apoyar nuestra candidatura a acoger este evento.

Atentamente,

Getahun Mekuria
Ministro

ANEXO 2

Modificación de las fechas propuestas por el Gobierno de la República Democrática Federal de Etiopía para acoger la CMDT-21

Excmo. Sr. Houlin ZHAO
Secretario General
Unión Internacional de Telecomunicaciones
Place des Nations
CH-1211 Ginebra, Suiza
Fax : +41 22 733 7256
SGO@itu.int

Asunto: Modificación de las fechas propuestas para la celebración de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2021 (CMDT-21)

Excmo. Secretario General:

En su carta de fecha 18 de marzo de 2019, con referencia nº 1/6-2746/11, la República Democrática Federal de Etiopía presentó la propuesta de acoger la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2021 (CMDT-21), del 13 al 24 de septiembre de 2021.

Sin embargo, debido a que durante ese mismo periodo coincidirá la celebración de distintos eventos internacionales en los que los Estados Miembros y funcionarios de elección de la UIT deberán participar, nos vemos en la obligación de modificar las fechas propuestas para la Conferencia.

Por lo tanto, por la presente proponemos que la Conferencia se celebre del 8 al 19 de noviembre de 2021. También consideramos la posibilidad de que el GADT celebre las sesiones de diálogo/mesas redondas propuestas la víspera de la apertura de la CMDT, de modo que el lugar de celebración estará operativo a partir del 7 de noviembre de 2021.

Reitero mi convencimiento de que seremos capaces de cumplir todos los requisitos y será para mí un placer proporcionarle cualquier información adicional que necesite para apoyar nuestra candidatura a acoger este evento.

Atentamente,

Jemal Beker Abdula
Ministro de Estado

ANEXO 3

PROYECTO DE ACUERDO

Convocación de la próxima Conferencia Mundial de Desarrollo
de las Telecomunicaciones (CMDT-21)

El Consejo,

tomando nota

de que está previsto celebrar la CMDT-21 durante el último trimestre de 2021 conforme a lo dispuesto en la Resolución 77 (Rev. Dubái, 2018) (Planificación y duración de las conferencias, foros, asambleas y reuniones del Consejo de la Unión (2019-2023)),

acuerda

que, a reserva de lo que acuerde la mayoría de los Estados Miembros de la Unión, la próxima Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-21) se celebrará en Addis Abeba (República Democrática Federal de Etiopía) del 8 al 19 de noviembre de 2021,

encarga al Secretario General

que organice una visita al lugar e informe al Consejo en su reunión de 2020.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_